

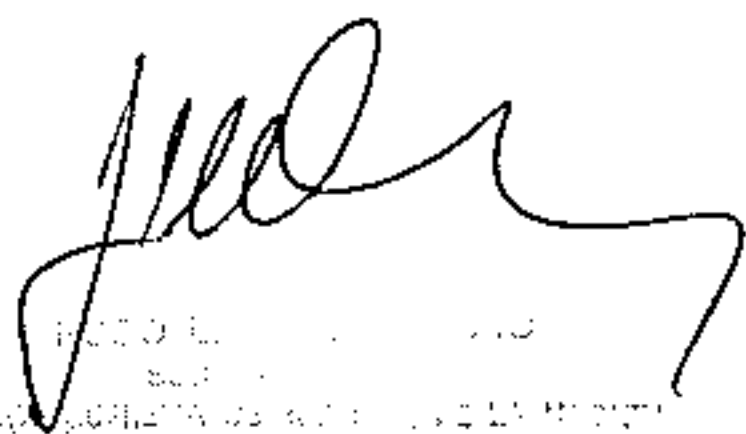
RESOLUCION
Nº 322 /95

EXPEDIENTE Nº 7449/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.373

Buenos Aires, *3 de abril* de 1995.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - General Roca/Viedma), anticipo de viáticos y gastos de movilidad (Decreto nº 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca doctor Oscar E. Albrieu, a su favor y de los señores magistrados y funcionarios consignados en su presentación, con motivo de tener que constituirse el tribunal en la Ciudad de Viedma para las audiencias de debate dispuestas para los días 18 y 19 de abril del año en curso en las causas nros. 52 - Fo.18 - Año 1994 y 53 - Fo. 18 - Año 1994, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en la forma y número días -que para cada caso- se indica a fs. 1 y 1 vta.-

Regístrese, hágase saber y remítase el expediente a la citada dependencia, a sus efectos.-



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA